

Proceso de Residencia Profesional

PASO 1



ASISTIR AL CURSO DE INDUCCIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Deberás asistir virtualmente al curso de Inducción de Residencia Profesional y despejar todas tus dudas.

PASO 2



ENTREGAR DOCUMENTOS PARA INICIAR EL TRÁMITE

Para solicitar la Residencia Profesional deberás entregar a tu coordinador de carrera por correo electrónico los siguientes **cinco** formatos debidamente requisitados:

1. Formato 1. Avance de residencia profesional.
2. Formato 2. Cumplimiento de requisitos previos.
3. Formato 3. Solicitud de residencia profesional.
4. Formato 4. Reporte preliminar.
5. Formato 5. Oficio Covid.

Nota 1 . Los formatos serán enviados en formato pdf, no se aceptarán documentos incompletos, con faltas de ortografía o mal requisitados.

Nota 2. Deberás tener un **folder de evidencias** con todos los documentos que se van generando del proceso de residencia profesional.

PASO 3



Esperar la aprobación del proyecto y asignación de Asesor Interno

Deberás preguntar al Jefe del Departamento Académico quien es tu Asesor Interno y comunicarte con él o ella, para que te haga las observaciones pertinentes en tu Reporte Preliminar y que de esta forma pueda ser aceptado.

NOTA. Si tu proyecto no es aceptado deberás regresar al PASO 2 y continuar con el proceso de Residencia Profesional.

PASO 4



DEP ELABORA TU CARTA DE ASIGNACIÓN

Hasta que tu Reporte Preliminar es Aceptado la División de Estudios Profesionales (DEP) elabora tu **carta de Asignación de Residencia Profesional** en la que se indica de manera oficial tu fecha de inicio y término de la Residencia Profesional.

EL PROCESO CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...

Proceso de Residencia Profesional

PASO 5



SOLICITAR A GTV TU CARTA DE PRESENTACIÓN Y ACUERDO TRIPARTITA

Deberás solicitar al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (GTV) tu "carta de presentación oficial" y el "acuerdo tripartita". Los documentos anteriores deberás entregarlos en la empresa donde estés realizando la RP.

PASO 6



ENTREGAR EN GTV CARTA DE ACEPTACIÓN

Deberás entregar en el departamento de GTV la "carta de aceptación" de la empresa donde estás realizando la Residencia Profesional así como el acuerdo Tripartita.

PASO 7



ENTREGAR REPORTES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A DEP

Descargar el [Formato 6. Evaluación y Seguimiento de residencia profesional](#) y entregar a tu coordinador de carrera.

Las fechas para la entrega de los Formatos de Evaluación y seguimiento de la residencia parciales son:

Entrega del Primer Formato de evaluación:

Del 11 al 15 de octubre del 2021

Entrega del Segundo Formato de evaluación:

Del 06 al 10 de diciembre del 2021

Nota . Cada reporte tiene un valor del 10% de tu calificación final.

Nota . No se aceptaran reportes mal requisitados.

PASO 8



ENTREGA FINAL DE DOCUMENTOS EN DEP

Para finalizar el Proceso de RP deberás entregar a tu coordinador de carrera los siguientes documentos vía correo electrónico:

1. [Formato 7. Evaluación del Reporte Final de Residencia profesional.](#)
2. Reporte Final de Residencia Profesional.
3. Carta de Terminación de residencia profesional.
4. Portafolio de evidencias digital completo.

EL PROCESO CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...

Proceso de Residencia Profesional

PASO 9



VERIFICAR CON TU ASESOR INTERNO TU CALIFICACIÓN FINAL

Los asesores internos envían a la División de Estudios Profesionales tu calificación y ésta a su vez se envía a Servicios Escolares.

PASO 10



VERIFICAR TU CALIFICACIÓN EN MINDBOX

El departamento de Servicios Escolares asigna tu calificación en MindBox, por lo tanto deberás revisar en el sistema que tu calificación ya se muestre y concuerde con tus evaluaciones parciales y final, si existe alguna diferencia tendrás que notificarlo a tu Asesor Interno para que gestione la corrección de calificación.

NOTA IMPORTANTE

Quien cumpla en tiempo y forma con su proceso de residencia, tendrá la oportunidad de participar en los procesos de Titulación Inmediata o Entrega de Título y Cédula al egresar, (se les invita a liberar el Inglés y cumplir con los requisitos totales del proceso de titulación).